COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 13 de junio de 2018.-

NOTA Nº: 473/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LCO Nº 11/2018** para la **"ADQUISICION DE MOTOR PARA EMBARCACIÓN"** con **ID Nº 348.627**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que el bien adjudicado son de extrema necesidad para la reparación de una embarcación utilizada por la Prefectura General Naval de la Armada Paraguaya para el cumplimiento de su misión Institucional, por lo que fue necesario adelantar la fecha de la suscripción del Contrato, de tal forma a que la firma adjudicada pueda proveer el bien correspondiente.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernandez Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3